

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

605/97

Salta, 29 de Setiembre de 1.997 Expediente Nº 12.286/96

VISTO:

Las Resoluciones Nº 417/97 y 489/97 de esta Facultad, mediante las cuales se designa a la Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA y ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la misma optó por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA por incompatibilidad de cargos, a partir del 03 de Setiembre de 1.997.

Que es necesario aceptar la renuncia presentada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 13/97 del 23 de Setiembre de 1.997) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ de GUANTAY, D.N.I. N° 12.220.123, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 03 de Setiembre de 1.997.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Dirección Administrativa Académica y a la interesada a sus efectos..

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO